ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N° 189

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2026

Andacollo, 30 septiembre 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yael Jiménez Cáceres
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Monitora Programa Vínculos versión 2024-B - Trabajadora Social

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre, 2026.

En el mes de septiembre, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Se realiza 1 visita domiciliaria, en el sector Maitencillo n°1 sesión 23 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

- Se visitan 5 usuarios del programa vínculos de la versión 2024-B, mediante visita domiciliaria en distintos sectores del curque, pasaje caracol n°16, sargento aldea n°137, bellavista n°650, sargento aldea n°157, se aplica la sesión 23 de la etapa V.

- Se realiza visita domiciliaria, en sector casuto, a 2 usuarios del programa vínculos, de la convocatoria 2024-B, en esta ocasión las calles corresponden a, Manuel Blanco Encalada n°4, Alfredo Carmona n°1057, la cual se realiza la sesión 23 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

- Se visita a 1 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024-B, mediante visita domiciliaria, en sector de sanidad n°11, se trabaja sesión 23 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

- se realiza gestión con encargada de la oficina del adulto mayor, para la ayuda en pañales para adultos, para uno de los usuarios, gestión con asistente social de la municipalidad de Andacollo.

- Se realiza gestión con asistente social, para cuatro usuarios del programa vínculos, la cual consiste en canastas de alimentos.

- Se realiza visita domiciliaria, en sector barrio norte, las calles corresponden a Esmeralda n°12, Caupolicán n°40, Caupolicán n°85, Caupolicán n°598, a 4 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024-B, etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

- Se realiza visita domiciliaria, en sector población 25 de octubre, correspondiente a las calles Balmaceda n°808- block:1, las Dalias n°24, las Rosas n°76, los Carreras n°322, los Carreras n°46, los estudiantes n°890, 21 de mayo n°802, las Rosas n°87, a 8 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024- B, etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

- Se realiza 1 visita domiciliaria en sector la colorada n°1, del programa vínculos de la convocatoria 2024-B, etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

- Se realiza 1 visita domiciliaria en sector Maitencillo 1, correspondiente a la etapa V fortalecimiento al bienestar de la persona mayor, de la convocatoria 2024B, la cual se aplica sesión 23.

- Se sube en plataforma sesiones de apoyo correspondientes al segundo año de acompañamiento.

- Se realiza encuentro grupal, n°11, del segundo año, en dependencias de la biblioteca, se trabaja indicador 21 la cual consiste en que la persona mayor participe de instancias colectivas de promoción de la salud, taller presentado por la doctora macarena bruna profesional del hospital de Andacollo.

- Se participa en Mesa de Trabajo Intersectorial del Área Social.

- Se participa en mesa técnica comunal, vía online con seremi y SENAMA la cual consistió en la adecuación metodológica, debido a la emergencia de sistema frontal de la versión 2024-B, del programa vínculos.

- Se vista 1 usuario en sector Gabriel Castillo N°55 villa el trapiche churrumata.

- Se realiza gestión con asistente social de la municipalidad, la cual consiste en apoyo de camión limpia fosas, para la usuaria del programa vínculos del sector Maitencillo.

- Se sube en plataforma sesión 23 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre de 2026.

Para constancia 30 septiembre de 2026

YAEL JIMENEZ CACERES
Servidor Municipal a Honorarios

CONSTANZA ROJAS LOPEZ
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO